

INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 20/2021

Contrato de obras de adecuación de espacios para las acciones formativas en materia de hostelería desarrolladas en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el FSE.

1. INTRODUCCIÓN.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en Plaza de la Contratación, número 8, 41004 Sevilla, con C.I.F. Q4173001A. **Teléfono:** 955.110.898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación:
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR.

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que aumentar la cualificación profesional y la mejora de la empleabilidad de los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, y que puedan recibir una oferta de empleo o formación tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.

El Plan de Capacitación se compone de un conjunto de servicios prestados al joven para facilitar su inserción, que parten de una orientación vocacional mediante la que se detectan las necesidades específicas del joven, continúa con acciones formativas y finaliza con

acciones de acercamiento a las empresas y (en su caso) la inserción laboral. Para la ejecución del Plan de Capacitación, la Cámara de España firma convenios de colaboración con las Cámaras territoriales en los que se especifica la financiación y objetivos del Plan.

El primer Convenio PICE finalizó el 31 de diciembre de 2018 y dio paso a los siguientes Convenios Anuales de 2019 y 2020. Esta sucesión de Convenios Anuales permite a las Cámaras ajustar su presupuesto de ejecución a las posibilidades reales de realización en cada anualidad.

Dada la experiencia de la Cámara de Comercio de Sevilla y los buenos resultados obtenidos en el desarrollo del PICE en su demarcación territorial, el pasado 18 de diciembre se solicitó a la Cámara de España un nuevo Convenio que enmarque el Plan de Capacitación para el primer semestre de 2021. Durante la ejecución del primer semestre del PICE 2021, se gestionará el Convenio para el segundo semestre de esta anualidad. Aunque en la anualidad 2021, excepcionalmente, la actividad PICE se regirá por dos Convenios concatenados, la contratación de los servicios de docencia se prevén para la anualidad completa.

En el desarrollo de las actuaciones previstas para la anualidad 2021, la Cámara de Comercio de Sevilla recoge y hace suya la necesidad de los sectores de actividad en su demarcación territorial que demandan profesionales cualificados en los sectores de la hostelería y la restauración. Para dar respuesta a esta demanda de las empresas en ocupaciones altamente demandadas por los y las jóvenes sevillanos, la Cámara se propone adecuar los espacios necesarios para dar cabida al equipo que atienda a estas necesidades sectoriales, y a las aulas y espacios destinados a la práctica que favorezcan la adquisición de competencias del alumnado.

La presente contratación se centra en la obra de acondicionamiento de los espacios destinados a las acciones formativas en los sectores mencionados. El trabajo se realizará en el local sito en Avenida de los Descubrimientos Pabellón de España, Isla de la Cartuja s/n de Sevilla, comprendiendo la adecuación de los espacios destinados a oficinas, con una superficie 306,61 m², y el uso de las cocinas (400 m²) situadas en planta semisótano, junto a la zona denominada Figón. Incluirá el acondicionamiento de aseos y de las zonas comunes y recorridos de comunicación necesarios.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la LCSP y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la

insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara para ejecutar por sí misma el Contrato, precisando de proveedores externos capacitados técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento de Empleo de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del **expediente de contratación directa** de obras de adecuación de espacios para las acciones formativas en materia de hostelería desarrolladas en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el FSE.

- **Objeto del Contrato:** Habilitar el espacio de trabajo sito en Avenida de los Descubrimientos Pabellón de España, Isla de la Cartuja s/n de Sevilla, comprendiendo la adecuación de los espacios destinados a oficinas, con una superficie 306,61 m², y el uso de las cocinas (400 m²) situadas en planta semisótano, los aseos y las zonas comunes y recorridos de comunicación necesarios.
- **Descripción de actuaciones a valorar:**

	Uds/M.L/M2
Uds.- Desmontaje de puertas de paso existentes con retirada y transporte a vertedero.	8,00
M2.- Desmontaje de falsos techos registrables existentes con retirada y transporte a vertedero.	156,25
M2.- Desmontaje de tabiques existentes de placas de yeso laminado o panel de madera con estructura de acero galvanizado y retirada y transporte a vertedero.	106,85
Ud.- Desmontaje de cancela de tubos y pletinas de acero con forrado de chapa perforada y retirada a vertedero.	1,00
Ud.- Demolición parcial de revestimiento de muro con plaquetas de mármol incluso retirada y transporte a vertedero. (Zona de apertura de hueco de paso)	1,00
Ud.- Demolición parcial de muro de ladrillos para apertura de hueco de paso, incluso retirada y transporte a vertedero.	1,00
M2.- Suministro e instalación de tabiques 15/70/15 (600), formado por una placa de yeso laminado estándar de 15 mm de esp. por cada cara, atornilladas a estructura portante de acero galvanizado de 70 mm con montantes cada 60 cms. incluso cinta adhesiva desolarizadora en perfiles perimetrales.	145,25
M2.- Suministro e instalación de falsos techos registrables de placas de escayola aligerada 60 x 60 cm modelo semiperforada, incluso perfilería lacada en blanco fijada al forjado existente con elementos metálicos.	186,60

Ud.- Formación de hueco de puerta ejecutado doble trasdosado autoportante 15/46 con placa de yeso laminado y estructura metálica y realización de jambas laterales y dintel con el mismo material incluso aristados.	1,00
M2.- Suministro y colocación de panel aislante de lana mineral de 60 mm en el interior de la cámara de los tabiques anteriormente descritos.	186,60
M.L.- Realización de barrera acústica en la zona superior de los tabiques existentes (cámara falso techo) ejecutada con panel de lana mineral tipo Arena Plenum de 80 mm de esp. hasta forjado, incluso sellado de juntas. (Altura 80 cms.)	34,15
M2.- Suministro e instalación de falso techo continuo formado por una placa de yeso laminado estándar de 13 mm de esp. atornillada a estructura portante horizontal de acero galvanizado (Pasillo)	17,85
Ud.- Reparación de falsos techos registrables existentes que no se desmontan, nivelación, fijación y sustitución de piezas deterioradas.	1,00
Ud.- Reparación puntual de pavimento de losetas de mármol blanco veta similar al existente, incluso material de agarre y lechado de juntas.	1,00
M.L.- Suministro y colocación de rodapiés de DM lacados en blanco, incluso material de agarre. (Nueva tabiquería instalada)	72,15
Uds.- Suministro y colocación de puertas de paso de 82,5 cms. de hoja, modelo lisa de DM lacada en blanco, incluso herrajes, tapajuntas, manilla y cerradura.	4,00
M2.- Pulido y abrillantado de pavimento de mármol existente.	350,00
Uds.- Suministro y colocación de ventana fija formada por perfil de aluminio lacado en blanco y vidrio incoloro 3+3 con bitural en zona superior de tabiques del pasillo. (Dimensiones 2,00 x 0,50 m.)	3,00
Trabajos de operarios sobre la instalación de iluminación adecuando los encendidos a la nueva distribución y reformando o ampliando los circuitos de la misma.	1,00
Suministro e instalación de interruptores simples de primera calidad.	4,00
Suministro y colocación de interruptor conmutador de primera calidad.	2,00
Suministro y colocación de pantalla de tubo fluorescentes 4 x18 W y puntos de luz en falso techo registrable de 60 x 60 cm.	55,00
Reinstalación de pantalla 60 x 60 con 4 lámparas fluorescente 4 x 18 (aportadas por la propiedad)	15,00
Suministro y colocación de Down-light led en zona de pasillo.	4,00
Colocación sin suministro de difusores de climatización existentes incluyendo embocadura y parte proporcional de conducto de fibra (zona de nuevo falso techo).	1,00
Colocación, sin suministro de rejillas de retorno existente (zona de nuevo falso techo)	1,00

Aplicación de pintura plástica lisa en paramentos verticales.	518,90
Aplicación de pintura plástica en falsos techos continuos.	17,85
Ayudas a las instalaciones de electricidad, iluminación, telecomunicaciones o climatización por administración.	1,00

- **Criterios de adjudicación basados en criterios objetivos:** Oferta económica más ventajosa.
- **Lugar de ejecución:** Avenida de los Descubrimientos Pabellón de España, Isla de la Cartuja s/n de Sevilla.
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 31 de julio de 2021.
- **Plazo de presentación de la oferta:** Las proposiciones se presentarán, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.
Como empresa, debe presentar oferta de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla: <https://sede.camaradesevilla.com/> , en el apartado Registro Electrónico.
Como autónoma, puede presentar oferta en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, Plaza de la Contratación, nº 8, 41004 Sevilla, o de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla: <https://sede.camaradesevilla.com/> , en el apartado Registro Electrónico.
- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **21.200,00 sin I.V.A.**
- **Procedimiento de adjudicación:** Directa.
- **Publicidad:** En el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 91,89% por Fondo Social Europeo (FSE)

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.


En Sevilla, a 27 de mayo de 2021

Responsable del Contrato y proponente del Contrato:

D. Salvador Amoedo Barquero


Con la aprobación del Órgano de Contratación:

D. Salvador Fernández Salas

Director Gerente